

DECRETO ALCALDICIO Nº 001981

Casablanca, 16 de septiembre de 2011

VISTOS: 1.
IPALYDAD ON 2.
ASFSOR
JURIDICO
3.-

DECRETO:

Que con motivo de desarrollarse diversas actividades en la comuna en Fiesta Patria, con cargo a su peculio particular don Miguel Mujica Pizarro debió incurrir en gastos.

Lo informado por el Administrador Municipal.

Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

Reembólsese al Administrador don Miguel Mujica Pizarro, Cédula de identidad N° 10.791.844-2, la suma de \$ 1.034.339, por el concepto reseñado anteriormente.

II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 01
Asignación 001 "Alimentos y Bebidas", la suma de \$ 988.207; y el subtítulo 22 ítem 12 Asignación 002 "Gastos Menores", por la suma de \$ 46.782; ambos del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CRETARIO Secretario Municipal

1.-

Distribución. Dir. Finanzas Dir. Control Alcaldía Jurídico MANUEL JESUS VERA DELGADO Alcaide de Casablanca